

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

25070 *Resolución de 6 de diciembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de diciembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0778	dólares USA.
1 euro =	158,70	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,335	coronas checas.
1 euro =	7,4557	coronas danesas.
1 euro =	0,85610	libras esterlinas.
1 euro =	380,57	forints húngaros.
1 euro =	4,3403	zlotys polacos.
1 euro =	4,9687	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3065	coronas suecas.
1 euro =	0,9429	francos suizos.
1 euro =	150,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7960	coronas noruegas.
1 euro =	31,1921	liras turcas.
1 euro =	1,6391	dólares australianos.
1 euro =	5,2994	reales brasileños.
1 euro =	1,4616	dólares canadienses.
1 euro =	7,7148	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4173	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16731,71	rupias indonesias.
1 euro =	3,9969	shekel israelí.
1 euro =	89,8275	rupias indias.
1 euro =	1417,89	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6760	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0317	ringgits malasios.
1 euro =	1,7509	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,613	pesos filipinos.
1 euro =	1,4452	dólares de Singapur.

1 euro =	37,895	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4401	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de diciembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.